28.728

CONCORDIA, 14 de Agosto de 2025.

N° 10.247

VISTO:

Que se realizará los días 20 y 21 de septiembre la FIESTA DEL BICUDO, edición 2025, en la ciudad de Concordia. Y;

CONSIDERANDO:

Que la Barra Pesquera Buscando Pique presenta tres certámenes de pesca deportiva en 3 modalidades diferentes, estas son: de costa, de kayak y embarcados, se realizarán en el Puerto de Concordia y Playa Los Sauces, en el marco de la 3° Fiesta del Bicudo en Concordia;

Que ya se han realizado 10 ediciones de esta fiesta de manera intermitente durante varios años pero sin la frecuencia correspondiente. Es por eso que este grupo de personas han decidido darle continuidad a este evento que reúne a muchos aficionados por la pesca deportiva en la ciudad de Concordia y en la región;

Que este año sería la 3° edición realizada por la Asociación Civil N° 2.442.884 Barra Pesquera Buscando Pique;

Que dicha fiesta se llevará a cabo los días sábado 20 de septiembre y domingo 21 de septiembre en sus diferentes modalidades, culminando el domingo con almuerzo y entrega de premios;

Que Concordia cuenta con características necesarias para utilizar la pesca deportiva recreativa como un atractivo más dentro del sector turístico;

Que es importante que las entidades públicas y privadas trabajen en conjunto para que esta actividad siga creciendo;

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE CONCORDIA

SANCIONA LA SIGUIENTE

R E S O L U C I Ó N

ARTÍCULO 1°.- Declárese de Interés Municipal la 3° FIESTA DEL BICUDO EN CONCORDIA que se realizará los días 20 y 21 de septiembre de 2025, organizada por la Barra Pesquera Buscando Pique Asociación Civil N°2.442.884

ARTÍCULO 2°.- Entréguese un certificado y una copia de la presente declaración a los interesados.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.
SALA DE SESIONES "FEDERICO ZORRAQUÍN", 14 de Agosto de 2025.

DRA. VERÓNICA NATALIA DELGADO
Secretaria

LIC. MAGDALENA RETA DE URQUIZA
Presidente

Mea

DEPARTAMENTO EJECUTIVO, 21 de Agosto de 2.025.

Nº 38.654.

Téngase por Resolucion Municipal, comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Sebastián
Desarrollo Humano
Municipalidad de Concordia

Dr. FRANCISCO AZCUÉ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE CONCORDIA

ES COPIA